

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2

Abreviatura: AAA'2004.II

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-79-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR SITO EN CALLE FEDERICO DE CASTRO 17-19, ALMERÍA 2004

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUINTANA

Resumen: Esta excavación ha permitido documentar un espacio desocupado entre la muralla de la ciudad y la necrópolis de Bab-Bayyana.

Summary: This archaeological dig has documented a desoccupied area between the city walls and the Bab-Bayyana necropolis.

Résumé: Cette excavation a permis de documenter un espace inoccupé entre la muraille de la ville et la nécropole de Bab-Bayyana.

ANTECEDENTES

Debido a la edificación en el solar objeto de estudio y previéndose la existencia de estructuras de tipo arqueológico a las que puedan derivarse daños por consecuencia de la actividad constructora, junto con el nivel de protección previsto para el solar en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

MARCO HISTÓRICO

Los restos arqueológicos aparecidos en Almería revelan una ocupación temprana que parece intensificarse en época tardorromana a partir del aumento de la explotación agrícola y la pérdida de importancia comercial y pesquera.

La presencia de cerámica de producción norteafricana indica cierto aumento en la ocupación del hábitat desde mediados del s. II a mediados del III, en un momento de auge económico de todo el Imperio y cuando alcanza la máxima actividad la factoría de salazones de pescado descubierta en el solar C/ de la Reina-Parque.

A partir de inicios del s. V se observa un claro aumento de los restos cerámicos documentados, lo que puede relacionarse entre otros hallazgos, con la única necrópolis romana encontrada hasta el momento en la ciudad.

Abu Abd Allah ibn Abd al-Mumin al-Himyarí, historiador y geógrafo ceutí, afirma que Abd al-Rahman III (912-961) fundó la ciudad de Almería en el año 344 de la hégira, que se corresponde con el comprendido entre el 27 de abril del 955 y el 15 de abril del 956 de la era cristiana.

En la segunda mitad del s. X, Almería será el más importante puerto del califato, refugio de la escuadra de Abd al-Rahman III an-Nasir e importante vínculo comercial con el Mediterráneo oriental. El califa puso en práctica en la nueva población dos de los grandes principios de su política de Estado: necesidad de centralización de las actividades mercantiles del comercio de lujo con la consolidación

del dominio marítimo en el Mediterráneo occidental en oposición a los fatimíes y fortificación de la frontera marítima para abrir un período de estabilidad y desarrollo. A partir de entonces se ejecutaron importantes obras que protegieron y engrandecieron la población: se funda la Mezquita mayor (*al-masyid al-yami*) y levanta una muralla unida a la fortaleza (*al-qasba*). La categoría de *madina* implicaba una relativa importancia demográfica y, especialmente, la adquisición de funciones religiosas y defensivas relevantes, por más que estas estuvieran ya presentes en el antiguo asentamiento, junto a otras de carácter comercial e industrial (*al-qaysariyya*, *dar al-sinaa*, etc.) Para ello se siguió un esquema rectangular amurallado que protegía una suave ladera –delimitada en altura a E. y W. por el cauce de cortas ramblas y atravesada tangencialmente por un tramo de la antigua vía romana Cástulo-Malaca– al pie de monte del cerro de la Alcazaba, sede del poder central y de su administración.

La necrópolis de Bab-Bayyana, tradicionalmente situada frente a la Puerta de Pechina (actualmente de Purchena) se trata de la necrópolis más extensa de Almería, unas 7'5 Ha, junto con la del Llano del Cordonero. Comprendería su emplazamiento las plazas del Carmen por un lado y por el otro la de San Sebastián, llegando hasta las calles Torrijos, Cámaras, Francisco Jiménez, Merino y Cruz.

Se trata de una necrópolis hispano-musulmana muy desigual en grado de ocupación y morfología de enterramientos. Su utilización se extendió entre los años cuarenta del siglo XI hasta después de la conquista.

Además, en la periferia de la ciudad se establece un área donde se concentran las actividades artesanales, especialmente aquellas insalubres, como la alfarería. Según el Libro de Repartimiento, uno de los talleres alfareros más importantes se situaba en las proximidades de la Puerta de Purchena.

En época moderna, antes de la demolición de las murallas que bajaban del Cerro de San Cristóbal ya se empezaron a construir viviendas a extramuros, en lo que se denominaría Barrio Nuevo, que empezaría a edificarse a principios del s. XIX. Pérez de Rozas rotula en 1.864 las primeras calles de este barrio con los siguientes nombres: Engendro (Antonio Vico), Segura, Encantada (Federico de Castro), Flora, Cosario (Pueblo), Galápagos (Ana Franco), Alfareros (Magistral Domínguez), Cantareros y Rambla de Alfareros.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica se realiza mediante un solo corte cuyas dimensiones son 12 x 4 m, con un área total de excavación de 48 m².

La metodología que se ha llevado a cabo en esta actuación, sigue el sistema de excavación propuesto por Harris, aquel de excavación

en extensión y por capas naturales, llevándose así mismo un registro estratigráfico siguiendo los principios de este mismo autor. Así pues se ha llevado a cabo el registro mediante el uso de un *matrix* Harris y se han clasificado las unidades estratigráficas según los tres tipos propuestos: unidades estratigráficas horizontales, unidades estratigráficas verticales y unidades estratigráficas negativas.

El sistema de cotas empleado en la excavación se llevó a cabo con referencia al nivel de mar, para hacer posible una reconstrucción de la topografía de la zona en cada momento histórico.

Con esta metodología la finalidad perseguida es la de comprender el yacimiento a investigar, entendiéndolo en todo caso la ciudad como área total del yacimiento, y constituyendo este estudio la documentación de una parte del desarrollo urbano.

Pese a que le corte inicialmente planteado en proyecto poseía unas dimensiones de 14,4 x 6 m, el estado precario de las tres medianerías colindantes obligó a modificarlo. Tras el informe del arquitecto sobre el estado de las medianerías el corte que finalmente se llevó a cabo tuvo unas dimensiones de 12 x 4 m.

Por último se realizó un sondeo estratigráfico de 2x2 en el extremo este del Sector II, quedando delimitado por el perfil norte, el perfil este y el MR101.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La única fase detectada se corresponde con los niveles de cimentación de la anterior vivienda, niveles que estarían datados en este siglo. La cimentación consistiría en un muro de piedra con hilera arbitraria y sin ningún tipo de acabado de las mismas, todo ello aglutinado con un mortero de matriz calcárea. Los restos estructurales correspondientes a esta fase son tres, los cuales han sido denominados MR101, MR102 Y MR103. La unidad denominada MR101 sería la más antigua de las tres, aunque todas ellas se levantarían en la misma fase constructiva. Sobre la unidad MR101, que se correspondería con la cimentación de la medianería que separaría las dos viviendas existentes en esta parcela antes de su demolición, se apoyan las unidades MR102 y MR103 hacia la parte oeste del solar. Ambas corresponden a las cimentaciones de los muros exteriores de la vivienda que separarían el interior habitable de un patio trasero.

BIBLIOGRAFÍA

CARA BARRIONUEVO, L.: *La Almería Islámica*, Almería, 1990

CARA BARRIONUEVO, L.; GARCÍA LÓPEZ, J. L. Y MORALES SÁNCHEZ, R.: "Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la Almería Islámica" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000

GÓMEZ QUINTANA, M. A.: *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Federico de Castro 17-19, Almería*, Inédito, 2004

MORALES SÁNCHEZ, R.: *Proyecto de Excavación de Urgencia en el Solar Sito en Calle Magistral Domínguez nº 28 de Almería*, Inédito.

RUIZ NIETO, N.; Y GÓMEZ QUINTANA, M. A.: *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Huérfanas 15, Almería*, Inédito, 2005

TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería Musulmana (711-1147)*, Almería, 1986

La estratigrafía aparecida en el transcurso de esta intervención arqueológica es un nivel de relleno heterogéneo compuesto de arenas y gravas y que se corresponden con las unidades UE1007, UE1008 y UE 1009, estando las tres íntimamente relacionadas por su contenido arqueológico, que se compone de cerámica, con una cronología que abarca desde el s. XVIII al XX; y restos de mortero, cal y material constructivo.

Aparecen también elementos de alfar, los cuales estarían relacionados con la proximidad de la Rambla de los Alfareros.

La UE1010 es otro nivel de relleno, que aunque de matriz diferente, continúa presentando material cerámico de cronología acorde a la anteriormente expuesta.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Tradicionalmente situada frente a la Puerta de Purchena se trata de la necrópolis más extensa de Almería, unas 7'5 Ha, junto con la del Llano del Cordonero. Comprendería su emplazamiento las plazas del Carmen por un lado y por el otro la de San Sebastián, llegando hasta las calles Torrijos, Cámaras, Francisco Jiménez, Merino y Cruz.

Los resultados de esta excavación han sido negativos. No obstante, desde el punto de vista arqueológico, el resultado negativo de esta intervención se desprende de la proximidad de la muralla, que bajaría desde Cerro de San Cristóbal en dirección Puerta de Purchena, por la calle trasera de la manzana donde se ubica el solar objeto de estudio (Calle Antonio Vico). Por tanto, este espacio se correspondería con un área de respeto desocupada que estaría comprendida entre la citada muralla y la necrópolis de Bâb-Bayyâna.

De esta forma, esta intervención viene a aportar nuevos datos sobre la extensión de la necrópolis más grande de la Almería musulmana.



Lámina I. Vista final de la excavación



Lámina II. Muro de cimentación MR201



Lámina III. Unidad estratigráfica UE1010



Figura 1. Situación del solar

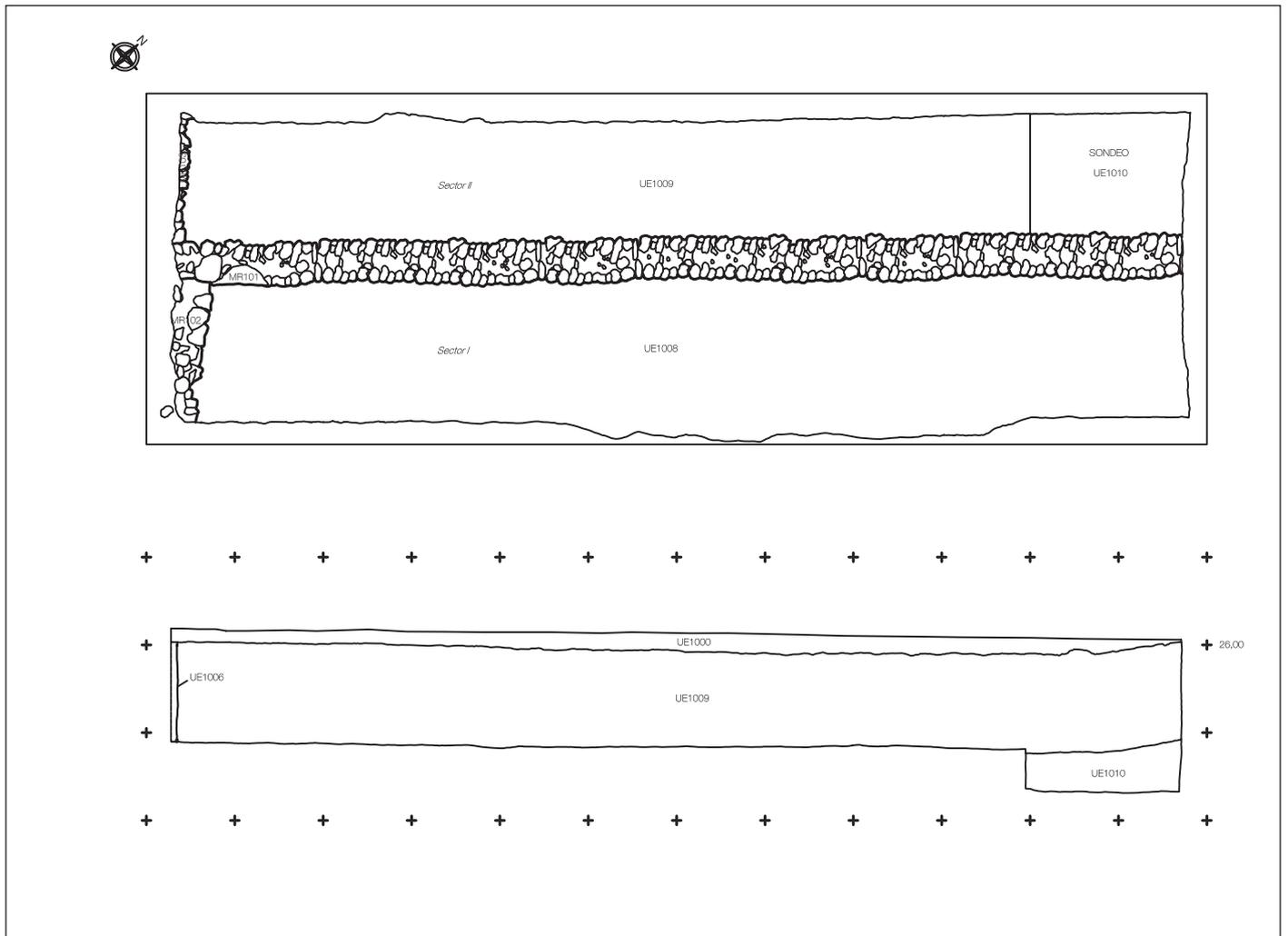


Figura 2. Planta final y perfil estratigráfico noroeste